



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

Las notas elevadas por la Dirección del Departamento de Química Orgánica, en cuanto a reemplazar a representantes de ese Departamento en la Comisión encargada de analizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad (Ordenanza 4/93, aprob. por Res. 131/94 HCS y Res. 364/95 del Ministerio de Cultura y Educación).

Que la mencionada Comisión, designada por Resolución Decanal 1266/09, se constituyó a los efectos de adecuar los nuevos estándares propuestos por el Ministerio de Educación con el objetivo de incorporar a la Licenciatura en Química en el artículo 43 de la Ley Nacional de Educación Superior 24521/95.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

Lo resuelto por el H. Consejo Directivo en sesión del veintitrés de julio pasado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Reemplazar a la Dra. Alicia PEÑÉÑORY por la Dra. Adriana PIERINI y al Dr. Alejandro GRANADOS por la Dra. Ana SANTIAGO en la Comisión encargada de analizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad, que queda conformada como se transcribe a continuación:

DEPARTAMENTOS	TITULARES	SUPLENTE
<i>Química Orgánica</i>	Dra. Adriana Pierini	Dra. Ana Santiago
<i>Química Biológica</i>	Dr. Carlos Arce	Dra. Natalia Wilke
<i>Matemática y Física</i>	Dra. Mariana Rojas	Dr. Ezequiel Leiva
<i>Farmacología</i>	Dra. Miriam Virgolini	Dra. Mariela Pérez
<i>Farmacía</i>	Dra. Gladys Granero	Dr. Daniel Allemandi
<i>Fisicoquímica</i>	Dr. Osvaldo Cámara	Dra. Nancy Ferreyra
<i>Bioquímica Clínica</i>	Dra. Susana Genti	Dra. Cecilia Sánchez



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Artículo 2º: Derogar la Resolución Dec. N° 1266/09 o toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

**RESOLUCION N°
AG/cc**

621


Prof. Dr. FERNANDO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA N. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC